



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUBSECUENTES, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO, TOMA EN CUENTA EL MARCO DE LOS 232 INDICADORES MUNDIALES Y LAS 169 METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; ASÍ COMO, LOS INDICADORES ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes, particularmente en lo que respecta a las auditorías de desempeño, tome en cuenta el marco de los 232 indicadores mundiales y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; así como, los indicadores específicos adoptados por el Gobierno de México, de la Diputada Marcela Guerra Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de fecha 18 de mayo de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”**, se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

- III. En el capítulo “**CONSIDERACIONES**”, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión dictaminadora.
- IV. En el capítulo “**ACUERDO**”, la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

ANTECEDENTES

1. El 18 de mayo de 2022, la Diputada Marcela Guerra Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes, particularmente en lo que respecta a las auditorías de desempeño, tome en cuenta el marco de los 232 indicadores mundiales y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; así como, los indicadores específicos adoptados por el Gobierno de México.
2. Mediante Oficio No. CP2R1A.-229, de fecha 18 de mayo de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Diputada Marcela Guerra Castillo, señala que con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptada por los 195 estados miembros, México se comprometió al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas derivadas de estos. Estos objetivos contemplan diversos sectores económicos, sociales y culturales para el bienestar de la sociedad; buscan eliminar desigualdades; el desarrollo económico, tecnológico y de las comunidades e instituciones, la erradicación del hambre y la pobreza; y 4 ODS enfocados a la acción por el clima, la biodiversidad de flora y fauna en mares, ríos, y en los ecosistemas terrestres.

Esta agenda es una hoja de ruta que puede aportar demasiado a las políticas gubernamentales de los Estados, y no sólo eso, si no que al paso del tiempo se ha vuelto trascendental y transversal para la acción e interés de todos; la sostenibilidad es eso, la búsqueda de eficiencia y del bienestar generalizado para las generaciones actuales sin comprometer el desarrollo y suficiencia de recursos para las venideras.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Destaca la Diputada que los ODS cuentan con su propio marco de indicadores globales sobre el avance y desarrollo global que se ha alcanzado; estos desglosan las acciones tomadas, los logros planteados y las acciones que se deben cumplir permitiendo a los Estados evaluar su desempeño y tener una visión más amplia de donde se encuentran, y de esta forma diseñar adecuaciones o nuevas herramientas para el desarrollo sostenible. En el marco global de indicadores se tiene un recuento de 232 indicadores, de los cuales un total de 182 de ellos aplican a nuestro país.

Destaca la Diputada proponente que nuestro país cuenta con sus propios indicadores por objetivo y meta, que cuentan con los datos oficiales recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) provenientes de la Administración Pública Federal, los órganos constitucionales autónomos, organismos y dependencias que se encargan de la implementación de los ODS la Agenda 2030 en nuestro país. Estos indicadores constituyen una herramienta clave en el diseño y desarrollo de la política sostenible tanto nacional como local; así como, de las acciones ejercidas por otros sectores y/o poderes, que deben ser de conocimiento y evaluación general.

Asimismo, señala que la Cámara de Diputados realiza la fiscalización de la cuenta pública, a través de su órgano técnico denominado Auditoría Superior de la Federación (ASF), de conformidad con los artículos 74, fracción VI, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 4 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; igualmente puede evaluar su desempeño y requerir informes sobre sus trabajos, teniendo una Comisión ordinaria encargada de su vigilancia.

La Diputada Guerra Castillo refiere que conforme al marco de normas profesionales de auditoría emitido por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), existen tres modalidades de auditoría: cumplimiento, financiera y desempeño. Con base en los alcances y conceptos de dichos tipos de auditoría, en la práctica, la ASF contempla dos tipos de revisiones: de cumplimiento financiero y de desempeño.

Finalmente, la diputada proponente señala que se deben vigilar que los recursos tengan la finalidad de cumplir con la satisfacción de las necesidades, el cumplimiento de los compromisos y los planes que buscan obtener beneficios, la sostenibilidad, así como el bienestar general para las y los mexicanos.

Por lo que se propone el siguiente resolutivo:

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes, particularmente en lo

TERCERA COMISIÓN



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

que respecta a las auditorías de desempeño, tome en cuenta el marco de los 232 indicadores mundiales y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; así como, los indicadores específicos adoptados por el Gobierno de México.

CONSIDERACIONES

La Comisión dictaminadora señala que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015, aprobó un plan de acción mundial a largo plazo (2016-2030) titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Agenda 2030)¹, para erradicar la pobreza, fortalecer la paz universal, el acceso a la justicia y lograr el desarrollo sostenible en tres dimensiones (económica, social y ambiental) sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

La que dictamina destaca que en el documento “La Agenda 2030 de Naciones Unidas: El Contexto Mundial y el Caso de México” del Centro de Estudios de la Auditoría Superior², se señala que en México, los avances a 2020 en la implementación de la Agenda 2030 de la ONU, presentaron áreas de oportunidad en la planeación nacional, la programación del gasto, la legislación, el diseño y la aprobación de las metas nacionales, así como la consideración del impacto de la pandemia, lo que representa riesgos y desafíos adicionales no sólo para el Gobierno Federal, sino para los otros niveles de gobierno y los tres poderes de la Unión e incluso los sectores privado y social.

Asimismo, se señala que en el Plan Estratégico 2017-2022 de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), se reconoció que las Entidades de Fiscalización Superior (EFS), “mediante sus auditorías y en consonancia con los mandatos y prioridades, pueden hacer valiosas contribuciones a los esfuerzos nacionales para observar el progreso, supervisar la aplicación e identificar oportunidades de mejora en toda la gama de ODS y esfuerzos de desarrollo sostenible de sus respectivas naciones”³

De lo anterior, como parte de la fiscalización superior, la ASF señala que ha realizado y participado en diversos trabajos sobre los temas de la Agenda 2030 y

¹ ONU, (2015) Resolución A/RES/70/1, aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, del 21 de octubre de 2015.

² Auditoría Superior de la Federación. 2021. La Agenda 2030 de Naciones Unidas: El Contexto Mundial y el Caso de México.

³ INTOSAI, Plan Estratégico 2017-2022.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

estableció un procedimiento para revisar los avances del gobierno mexicano en su implementación, el cual cuenta con tres vertientes:

- 1) la participación en auditorías coordinadas en la región por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) para compartir experiencias y fortalecer la práctica de revisiones a la Agenda 2030;
- 2) la revisión continua mediante auditorías de desempeño a los coordinadores de la implementación de la Agenda 2030 y a las políticas públicas clave de cada uno de los ODS y
- 3) la revisión del avance de México en comparación con otros países.

Como complemento de lo anterior, este documento está dirigido al público en general y tiene como objetivo analizar los avances en la atención de los objetivos consignados en la Agenda 2030, así como algunos riesgos, desafíos y retos recientes que enfrenta; además de informar sobre un asunto de interés nacional, debido a que la Agenda 2030 es un compromiso internacional asumido por el Estado Mexicano.

Este análisis realizado por la ASF comprendió el contexto internacional y nacional en el que se definió la Agenda 2030; las principales acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal para su implementación en México de 2015 a 2021; los impactos de la pandemia sobre dicha agenda y las medidas generales efectuadas por los gobiernos para atenderla; los riesgos y retos que enfrenta México en el cumplimiento de la Agenda 2030, así como las perspectivas económicas de mediano plazo.

La Comisión conviene en destacar que México forma parte de las naciones que se comprometieron a cumplir con los ODS. Para lograrlo, el gobierno mexicano creó dos instancias para coordinar las tareas de preparación para la ejecución, implementación y seguimiento de la Agenda 2030: el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo (CTEODS) y el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.⁴

El CTEODS, instituido en noviembre de 2015, tiene como objetivo adaptar las metas de la Agenda 2030 al contexto nacional y mapear las políticas públicas para cada ODS, así como coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico y operativo que permitan generar y actualizar periódicamente los indicadores a partir de los cuales se diseñarán y evaluarán las acciones gubernamentales que formen parte de la agenda de desarrollo sostenible.

⁴ Auditoría Superior de la Federación. "Fiscalización de la Agenda 2030. Elementos para una planeación a mediano plazo." Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2017.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

En el Decreto del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2017, se establece que el consejo coordinará las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de los ODS, e informará sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores. Asimismo, el consejo promoverá la incorporación de la Agenda 2030 en los planes de desarrollo y políticas estatales y municipales, e impulsará la construcción de mecanismos de colaboración con los representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado, para fomentar el cumplimiento de los ODS.

El consejo es presidido por el titular del Ejecutivo Federal y está integrado por los titulares de las secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; Marina; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Cultura; y, Turismo.

Asimismo, la que dictamina destaca que, en congruencia con la línea de tareas de fiscalización de la INTOSAI, la OLACEFS fijó como meta, en su Plan Estratégico 2017-2022, la promoción de los ODS en el ámbito regional e impulsar el papel de las EFS para la consecución de la Agenda 2030.

La OLACEFS comenzó el desarrollo de trabajos para impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 en dos rubros: temas técnicos, para promover la construcción de una metodología de fiscalización; y auditorías coordinadas con la participación de la mayoría de las EFS de la región, para revisar la preparación de los gobiernos en la implementación de los ODS.

Respecto de los temas técnicos, durante 2017, en la XXVII Asamblea General de la OLACEFS se trató el tema "Auditoría de Desempeño en la Evaluación de los ODS", cuyo fin fue definir la metodología de fiscalización regional para revisar la Agenda 2030 mediante auditorías de desempeño. La construcción y coordinación del tema estuvo a cargo de las EFS de Colombia y de México.

La conclusión principal del tema técnico fue que, para cumplir con los mandatos establecidos en los planes estratégicos de la INTOSAI y la OLACEFS, se debía auditar el desempeño de dos aspectos:



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

- La preparación del centro de gobierno (que es el conjunto de instituciones encargadas de coordinar los esfuerzos institucionales en cada nación para cumplir con la Agenda 2030);
- Las políticas clave diseñadas para el cumplimiento de cada uno de los 17 ODS.

En congruencia con esta conclusión general de la OLACEFS, la Auditoría Superior de la Federación elaboró su estrategia en dos vertientes:

1. realizó revisiones de desempeño al Centro de Gobierno. Como ejercicio inicial, la ASF participó en una auditoría de la OLACEFS, coordinada por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, para fiscalizar el avance en la preparación e implementación de los ODS por parte del Centro de Gobierno mexicano. Los resultados de esta auditoría coordinada se presentan en este documento Fiscalizar la Agenda 2030. Elementos para una planeación de mediano plazo y sus conclusiones servirán como líneas técnicas base para las próximas auditorías de desempeño que se realicen sobre el tópico. Durante esta auditoría, la ASF postuló ante la OLACEFS propuestas metodológicas y los resultados de fiscalización del Centro de Gobierno mexicano, con lo que se enriqueció la experiencia regional en la fiscalización de los ODS.
2. Diseñó un procedimiento para fiscalizar las políticas relacionadas con los ODS. Este mecanismo se aplicó en la totalidad de auditorías de desempeño desde la revisión de la CP 2017, se inicia con el análisis de la vinculación de la acción gubernamental con las metas de la Agenda 2030, continúa con la fiscalización de las actividades para implementar y dar seguimiento a los ODS, y finaliza con la detección de oportunidades de mejora.

La Comisión considera destacar que desde 2017, el Ejecutivo Federal puso en marcha las primeras acciones para implementar los ODS, al crear el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Comité Técnico Especializado de los ODS (responsable de generar y actualizar los indicadores a partir de los que se diseñen y evalúen las políticas públicas), los cuales están operando. Sin embargo, aún falta fortalecer el marco jurídico para la planeación de largo plazo, y alinear el Plan Nacional de Desarrollo (de mediano plazo, el cual se encuentra limitado al mandato de cada administración federal), los programas sectoriales y el presupuesto con los ODS, así como concluir la definición a los entes responsables de las metas, y la coordinación entre éstos para su logro.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

La auditoría coordinada desde 2017 revisó seis aspectos de la preparación del gobierno mexicano en el cumplimiento de los ODS: 1) la institucionalización e involucramiento; 2) la estrategia diseñada para abordarlos; 3) la coordinación desplegada; 4) la construcción de métodos de evaluación; 5) las tareas de sensibilización; y, 5) la emisión de informes nacionales.

Respecto de la institucionalización e involucramiento, el Gobierno Federal ha diseñado e instrumentado estrategias para institucionalizar e internalizar en todas las entidades de la administración pública federal los ODS. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y durante el ejercicio fiscal de 2017 no hubo una vinculación general de los programas presupuestarios con los ODS, es decir, desde 2017 la ASF revisa dentro del ámbito de las finanzas públicas los ODS.

Finalmente, la que dictamina considera que si bien la emergencia sanitaria implica una redefinición en las prioridades nacionales, entre las que destacan el preservar la salud y el mayor número de vidas posible, esto no significa dejar la Agenda 2030 de lado. Al contrario, se deben reforzar los compromisos asumidos porque alcanzar los ODS representa una mejora sustancial de las condiciones y la calidad de vida de la población, en específico, de los menos favorecidos, quienes también han sido los más afectados por la pandemia. Esta situación requiere de un mayor esfuerzo, público y privado, para no retroceder en el logro de los ODS y, en línea con uno de los principios de la Agenda 2030, “no dejar a nadie atrás”.

RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos desechar la Proposición con punto de acuerdo, toda vez que la intención de la legisladora se encuentra atendida desde la ASF en el sistema de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en las evaluaciones periódicas del órgano de fiscalización superior, por lo que sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes, particularmente en lo que respecta a las auditorías de desempeño, tome en cuenta el marco de los 232 indicadores mundiales y las 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; así como, los indicadores específicos adoptados por el Gobierno de México.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

SEGUNDO. Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente
a los 06 días del mes de julio de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUBSECUENTES, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO, TOMA EN CUENTA EL MARCO DE LOS 232 INDICADORES MUNDIALES Y LAS 169 METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; ASÍ COMO, LOS INDICADORES ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta</p>			
 <p>Sen. José Alfredo Botello Montes Secretario</p>			
 <p>Dip. José Francisco Yunes Zorrilla Secretario</p>			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE




SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUBSECUENTES, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO, TOMA EN CUENTA EL MARCO DE LOS 232 INDICADORES MUNDIALES Y LAS 169 METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; ASÍ COMO, LOS INDICADORES ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz Secretaria</p>			
 <p>Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán Integrante</p>			
 <p>Sen. Martha Guerrero Sánchez Integrante</p>			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE


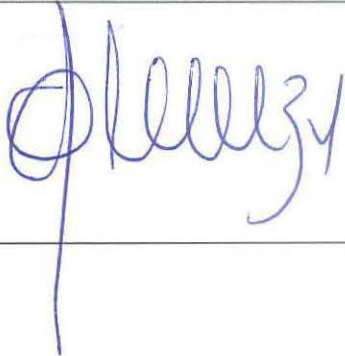


SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUBSECUENTES, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO, TOMA EN CUENTA EL MARCO DE LOS 232 INDICADORES MUNDIALES Y LAS 169 METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; ASÍ COMO, LOS INDICADORES ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.

LEGISLADOR (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos			
	Dip. Jorge Luis Llaven Abarca Integrante			
	Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE




SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUBSECUENTES, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO, TOMA EN CUENTA EL MARCO DE LOS 232 INDICADORES MUNDIALES Y LAS 169 METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; ASÍ COMO, LOS INDICADORES ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Mario Rafael Llargo Latourniere Integrante</p>			
 <p>Dip. Paulo Gonzalo Martínez López Integrante</p>			
 <p>Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Integrante</p>			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUBSECUENTES, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO, TOMA EN CUENTA EL MARCO DE LOS 232 INDICADORES MUNDIALES Y LAS 169 METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; ASÍ COMO, LOS INDICADORES ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Integrante</p>			
 <p>Dip. Raymundo Atanacio Luna Integrante</p>			
 <p>Sen. Sasil Dora Luz De León Villard Integrante</p>			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

06 DE JULIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUBSECUENTES, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO, TOME EN CUENTA EL MARCO DE LOS 232 INDICADORES MUNDIALES Y LAS 169 METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; ASÍ COMO, LOS INDICADORES ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

06 DE JULIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUBSECUENTES, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO, TOMA EN CUENTA EL MARCO DE LOS 232 INDICADORES MUNDIALES Y LAS 169 METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; ASÍ COMO, LOS INDICADORES ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

06 DE JULIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUBSECUENTES, PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO, TOMA EN CUENTA EL MARCO DE LOS 232 INDICADORES MUNDIALES Y LAS 169 METAS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE; ASÍ COMO, LOS INDICADORES ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		